



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba



BASES QUE HAN DE REGIR EL

I CONCURSO DE DECORACIÓN DE CALABAZAS ARGAMASILLA DE ALBA

Para celebrar la festividad de Halloween el área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba convoca el "I Concurso de decoración de calabazas", con objeto de promover esta festividad en la etapa de nueva normalidad entre los/as vecinos/as de la localidad.

1. Categorías:

- A. Infantil: Hasta 11 años.
- B. Juvenil: De 12 a 18 años.
- C. Reciclados: Sin restricción de edad. Calabazas cuya composición esté elaborada de forma manual con materiales reutilizados/reciclados, con el objetivo de fomentar el consumo responsable.

2. Las calabazas podrán ser naturales o no, utilizarse todo tipo de materiales, siendo la caracterización totalmente libre. En la modalidad "Reciclados" los materiales tendrán que ser de reciclaje.

3. Plazo de Presentación: los días 26, 27 y 28 de octubre en el Centro Infanto-Juvenil, de 10:00h a 13:00h por la mañana y de 17:00 a 19:00h por la tarde. Cada calabaza se entregará junto con una ficha, donde aparecerán los datos personales de los participantes, un teléfono de contacto y el título de la obra. El modelo de la ficha se podrá descargar en la web del Ayuntamiento www.argamasilladealba.es.

4. El jurado estará constituido por miembros de asociaciones locales y personal municipal, su fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable. El fallo del jurado se comunicará a los ganadores y se publicará en la web.

5. Los premios con los que se dota a este concurso son los siguientes:

- Categoría A: 50€* más diploma;
- Categoría B: 50€* más diploma;
- Categoría C: 50€* más diploma;

Los premios no serán acumulativos, sólo podrá ser premiado en una categoría, aunque se pueda participar en dos a la vez. A juicio del Jurado, cualquiera de los Premios puede quedar desierto por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

* Vale de regalo de 50€ a canjear en tiendas de deporte y papelerías locales.

6. Las calabazas presentadas a concurso, se expondrán virtualmente en las diferentes redes sociales del Centro Juvenil desde el 30 de octubre.

7. La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, así como del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación en el concurso.